



NIT: 891.855



No. 202510130034041
 Fecha Radicado: 27-AUG-2025 10:5
 Destino: FRANCELINA MONTANEZ SALAMANCA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No. 1498 Fecha: 24-07-2025	
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	
Contribuyente:	FRANCELINA MONTANEZ SALAMANCA
Nit – CC:	33448579
Predio Numero	01020000065600070000000000 (010206560007000)
Dirección Del Inmueble	D 59 71 185 BUENAVISTA
Dirección De Cobro	D 59 71 185 BUENAVISTA
Matricula Inmobiliaria	095-23685

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a la señora, **FRANCELINA MONTANEZ SALAMANCA**, identificada con las cedula de ciudadanía y/o NIT No. 33448579, registra como propietaria de un predio que cambio su uso de suelo, de rural a urbano en la vigencia 2019, de conformidad con el **Plan de Ordenamiento Territorial – POT**, el cual se identificó hasta 2018 con el código 000100050400000, y del 2019 en adelante se identifica con el código catastral No. 01020000065600070000000000(010206560007000), según la plataforma **VUR** (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria No. 095-23685, y en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI IGAC**, registra la siguiente dirección, **D 59 71 185 BUENAVISTA**, de este Municipio.

Que se hace el llamado a la señora, **FRANCELINA MONTANEZ SALAMANCA**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros, que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. 01020000065600070000000000(010206560007000), dirección **D 59 71 185 BUENAVISTA**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**, de este Municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado y otros, las vigencias fiscales de los años 2019 a 2025, con el antiguo código catastral No. 000100050400000, se encuentra pago hasta la vigencia 2018, y con el nuevo código catastral No. 01020000065600070000000000(010206560007000), adeuda



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

las vigencias 2019 a 2025; registra paga la vigencia 2019; en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Otros" de las vigencias fiscales 2019 a 2025, con el nuevo código catastral No. 0102000006560007000000000(010206560007000), al predio identificado con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-23685 y dirección D 59 71 185 BUENAVENTURA, de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC. De este Municipio.

Código Catastral	NIT / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0102000006560007000000000	33.448.579	0	0	1420	179						
Propietario		Años a pagar	Dirección	D 59 71 185 BUENAVENTURA							
FRANCELINA MONTANEZ SALAMANCA		2019 a 2025	Avaluos	\$ 73.778.000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matricula Inmobiliaria	095-23685	21/01/2025	2018	01/01/1900	\$ 0						
Año	%tar	Avaluos	Imp. Predial	Int Imp. Predial	Descuento	Aporta	Sob.Bombard	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2019	0.006	55.616.000	333.698	614.263	0	0	6.674	0	0	6.674	954.633
2020	0.006	57.284.000	343.704	519.813	0	0	6.874	0	0	6.874	870.191
2021	0.006	58.206.000	349.238	451.258	0	0	6.985	0	0	6.985	807.479
2022	0.006	61.477.000	368.862	376.551	0	0	7.377	0	0	7.377	752.790
2023	0.006	69.543.000	417.258	256.455	0	0	8.345	0	0	8.345	682.058
2024	0.006	71.629.000	429.774	113.881	0	0	8.595	0	0	8.595	552.250
2025	0.0065	73.778.000	479.557	7.482	0	0	9.591	0	0	9.591	496.630
	TOTALES	2.722.087	2.339.503		0	0	54.441	0	0	54.441	5.116.031

SON: CINCO MILLONES CIENTO DIEZ Y SEIS MIL TREINTA Y UN PESOS MC.

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veinticuatro (24) días del mes de julio, del año 2025.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. -Contratista
Revisó: Mínela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.

Resolución 1498 del 24 de julio de 2025.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 9 / 2025 10 : 09

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233366079

Kindertero de Transporte: Licencia No. FTS del Ministerio 577001, Remito: Licencia No. 1778 de Sept. 20010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

REMITENTE	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ: 1	
	CIUDAD:	SOGAMOSO	
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
PAÍS:	M.T.: TERRESTRE		
NORMAL			
CARRERA 11 N 15 - 13			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA Cód. Postal:			
email:			
Dice Contener: 2234762707			
Obs. para Entrega:			
Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0			
Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobre reporte:			
Observaciones en la entrega:			
Atentamente,			
Quién Entrega:			

REMITENTE

Teléfono: Ciudad: TUNJA email: Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

1

Desconocido,
Rehusado

2

Notificado

3

Rechazado

1

/

/

/

/

/

INTENTO DE ENTREGA

1

/

/

/

/

No. NOTIFICACION

1

/

/

/

/

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

1

/

/

/

/

GUIA No. 2233366079



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DG-5-CL-IDM-F-58 V2

Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL

NIT 860512330-3

0079591

Información Envío

No. de Guía Envío	2234762707	Fecha de Envío	4	9	2025
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Remitente	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	FRANCELINA MONTANEZ SALAMANCA		
	Dirección	D 59 71 185 BUENAVISTA	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución
		15 9 2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) Intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					Número de Guía Logística de Reversa 2233366079
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.09.15 10:11:11 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>		15	9	2025	10	11	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.

Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



Servientrega S.A NIT. 860.612.330-3 Principal; Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 4 / 9 / 2025 15 : 34

Fecha Prog. Entrega: 5 / 9 / 2025



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
País: COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN
-----------------------------	--------------------	------------------

- 1 Desconocido
- 2 Rehusado
- 3 No reside
- 4 No reclamado
- 5 Dirección errada
- 6 Otro (Indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIDA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234762707



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2234762707

SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD BOYACA	F.P. CREDITO	
DESTINATARIO	NORMAL	M.T. TERRESTRE	
	D 59 71 185 BUENAVENTURA		
Nombre: FRANCELINA MONTANEZ SALAMANCA			
Teléfono: 3106729531			
País: COLOMBIA			
email: Dato no suministrado por el cliente			

ESTÁNDAR DE ENTREGA: LLEGA EN 10 DÍAS O MENOS. SÍMBOLO: LLEGA EN 10 DÍAS O MENOS. NÚMERO: 1000-1000-1000-1000

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1498 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobrereporte:

Quién Entrega:

OG-S-CL-IDM-F-68 V.4